

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²² de febrero de 1982.-

Visto el presente expediente N°315.247/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Servicio de Reconocimientos Médicos del Poder Judicial de la Nación solicita una partida especial de //// \$ 7.000.000.- para adquirir elementos de uso médico y fármacos y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N°42/81,

SE RESUELVE:

1°) Asignar -con carácter de excepción- al Servicio de Reconocimientos Médicos del Poder Judicial de la Nación, la suma de PESOS: SIETE MILLONES (\$ 7.000.000.-), con cargo de rendir cuenta, a fin de afrontar la referida adquisición.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.d./A



ABELARDO F. ROSS